



Punto y
Coma

Pensando lo local...

A propósito del día 25 de noviembre



Las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en Cartagena de Indias¹

Datos y Cifras para reflexionar

- Cartagena de Indias con una población (2017) de 438.715 de niños y niñas, adolescentes y jóvenes menores de 25 años de edad, es una ciudad con profundas desigualdades (Gini, 2017: 0,449) que afectan principalmente a niñas, adolescentes y mujeres jóvenes (216.864).
- Cartagena de Indias para el año 2017, con un índice de pobreza de 27% y de extrema pobreza de 4,1% tiene 179.264 niñas, adolescentes y mujeres jóvenes (de un total de 363.180 menores de 25 años de edad) en programas sociales focalizados esperando el reconocimiento de su derecho a vivir una vida digna. Aproximadamente, el 83% de las niñas, adolescentes y jóvenes menores de 24 años de edad cartageneras viven en condiciones de vulnerabilidad.
- Las cifras indican que un gran número de niñas, adolescentes y jóvenes menores de 24 años de edad viven en condiciones de pobreza que se traducen en viviendas inadecuadas, hacinamiento, falta de centros educativos apropiados y con falta de recursos materiales, hábitats poco saludables y entornos inseguros.

¹ Fuente extraído Documento-resumen CiDESD 2018 Cartagena de Indias en deuda con las niñas, adolescentes y jóvenes "Panorama de las violencias contra las niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad de Cartagena".



Punto y Coma

- Una gran mayoría de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes menores de 18 años de Cartagena viven bajo el temor de ser víctimas de violencia física y psicológica en la casa, en la escuela, en la calle y en las instituciones.
- Las cifras registradas (2017) evidencian que por cada niño y adolescente (1) víctima de agresión física, psicológica o sexual reportado, cuatro (4) niñas, adolescentes y jóvenes menores de 18 años de edad acuden a las autoridades. Alrededor del 29% de las violencias (10 a 24 años) contra las adolescentes y jóvenes es de pareja.
 - Según los datos disponibles, las adolescentes y mujeres jóvenes menores de 24 años de edad son las que reportan haber sufrido mayor violencia por parte de sus parejas. Por cada varón adolescente y joven, 29 son las adolescentes y jóvenes víctimas agredidas por sus novios o parejas.
 - Las niñas, adolescentes y jóvenes menores de 24 años de edad constituyen el grupo de riesgo más alto frente a la ocurrencia de delitos sexuales. Cada mes se reportan 37 casos de violencia sexual contra las niñas, adolescentes y jóvenes de edad en la ciudad.
 - Por cada niño, adolescente y joven menor de 24 años que reporta agresión y/o abuso sexual, 6 niñas, adolescentes y jóvenes son víctimas de violencia sexual y examinadas por presunto delito sexual.
 - De cada 100 niñas, adolescentes y jóvenes menores de 24 años de edad víctimas de violencia sexual, 72 tienen entre 5 y 14 años. El 40% de las violencias contra las niñas, adolescentes y jóvenes es violencia sexual.
 - En el período de estudio 2010-2017, el 35 por ciento de mujeres asesinadas en la ciudad tenían menos de 24 años de edad.



Punto y Coma

- En la ciudad, el grave delito de la explotación sexual comercial que está dirigido a menores de ambos sexos afecta principalmente a niñas, adolescentes y jóvenes con edades comprendidas entre 12-17 años de edad. Son víctimas de graves y múltiples violencias (física, tortura, esclavitud, trabajo forzoso, objeto de tráfico...) amenazando sus vidas; conllevando graves secuelas físicas y psíquicas y violando sus derechos fundamentales.
- La falta de un sistema de información más preciso sobre la magnitud de las violencias que sufren las Niñas, adolescentes y jóvenes no solo invisibiliza el fenómeno sino que contribuye a naturalizarlo y a reforzar la creencia (patriarcal y adultocéntrica) que el ejercicio de la violencia es un hecho normal.

Las cifras respecto a las violencias contra las niñas, adolescentes y jóvenes en la ciudad tienen una clara tendencia a incrementarse en todos los tipos de violencia. La cifra podría ser mayor, pues según el INML² solo entre el 30 y el 35 por ciento de los actos de violencia, especialmente la sexual, se denuncian. Las estimaciones relativas a la prevalencia de la violencia de pareja, intrafamiliar e interpersonal, violencia sexual y homicidios en la ciudad son altamente preocupantes.

Pese a la Convención de Derechos del Niño (a), los tratados internacionales ratificados, la normatividad vigente y un escenario de postacuerdo y construcción de paz las dinámicas de dominación, subordinación y opresión que afectan y violentan a las niñas y mujeres por razón de su género no sólo persisten sino que se recrudecen. La exclusión y discriminación por razones de género y étnica continúan limitando el derecho de las niñas, adolescentes y jóvenes a una vida libre de violencias; se les niega la igualdad, la dignidad y la seguridad y se atenta contra su vida y su integridad.

¿Qué clase de sociedad tenemos para que cada mes surjan alrededor de 80-85 hombres (jóvenes y/o adultos) como victimarios agrediendo física y/o sexualmente a niñas, adolescentes y jóvenes?

¿Qué tipo de respuesta institucional tenemos en términos efectivos de prevención, protección, investigación, sanción y reparación ante la violencia física y/o sexual (espacio privado y público) que refieren haber sufrido cada mes 94 niñas, adolescentes y jóvenes del Distrito?

² Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses